



PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (P.R.U.G.) DEL PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA

*Encuesta de participación pública para el inicio del proceso de elaboración
del P.R.U.G. del Parque Natural de la Serranía de Cuenca*

Diciembre de 2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Se ha iniciado el proceso de elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) del Parque Natural de la Serranía de Cuenca.

Este instrumento supondrá un avance y mejora de la planificación de la gestión de este Espacio Natural Protegido de Castilla – La Mancha, a desarrollar en los próximos años para ir consiguiendo los objetivos marcados para este parque natural. La redacción de esta herramienta precisa de la colaboración de todos los sectores de la sociedad tanto públicos como privados que, directa o indirectamente, tienen vinculación con la conservación de nuestras Áreas Protegidas.

Nos gustaría que este P.R.U.G. cumpliera con todos los objetivos esperados desde el punto de vista técnico y de calidad de los contenidos, así que te invitamos a que, desde la perspectiva sectorial de tu ámbito profesional, o desde tu inquietud personal en cualquiera de las áreas temáticas de este plan, nos hagas llegar tus aportaciones. Este es el objetivo principal de esta encuesta con la que queremos dar pie a un primer acercamiento a la participación ciudadana en este proyecto.

En este primer acercamiento tendrás la ocasión de decidir también el grado de implicación que desees tener en el proceso. Puedes dejarnos tus propuestas, sugerencias y comentarios, y hacernos saber también si te gustaría implicarte más en el desarrollo de las actuaciones que conformarán el documento final.

Te agradecemos de antemano el tiempo que vas a dedicar a leer y contestar esta encuesta, y esperamos poder seguir contando contigo en el futuro para hacerte partícipe de sus progresos hasta su conformación, y posteriormente, en su despliegue y desarrollo.

EN QUÉ CONSISTE EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (P.R.U.G.)

Dentro de la normativa que regula el Parque Natural y las actividades que se desarrollan en él, ya se han regulado algunos aspectos generales. Cronológicamente, hay dos normativas ya consolidadas, que son:

1.- Las disposiciones incluidas en el **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** (P.O.R.N.) de la Serranía de Cuenca, que fue aprobado por el Decreto 99/2006.

En el P.O.R.N. se realizó un completo inventario de los recursos naturales en la zona de la Serranía de Cuenca, estableciéndose un régimen general de usos y actividades (clasificándolas en compatibles, incompatibles, autorizables y a regular específicamente), así como unas directrices de aplicación a distintos sectores (agricultura, ganadería, gestión forestal, caza y pesca, uso público, urbanismo, infraestructuras y otras actividades con impacto sobre el territorio).

El P.O.R.N. también inició el procedimiento de declaración del actual Parque Natural de la Serranía de Cuenca.

2.- La **declaración del Parque Natural**, que fue aprobada por la Ley 5/2007, y que regula distintos aspectos de la creación del mismo, como la Junta Rectora, la figura del Director-Conservador, el área de influencia socioeconómica y la zona periférica de protección, etc.

En el anejo II de la ley figura la clasificación y regulación general de usos, aprovechamientos y actividades en el parque.

En la ley ya figura expresamente que el parque natural contará con un P.R.U.G. Pero, **¿en qué consiste el P.R.U.G.?**

El **Plan Rector de Uso y Gestión** será el instrumento de planificación del Parque Natural. En este documento estarán incluidos los siguientes aspectos:

- 1.- Zonificación
- 2.- Normativa aplicable a los usos, aprovechamientos y actividades.
- 3.- Objetivos, directrices y actuaciones de gestión precisas.

Para ello, se desarrollarán las directrices y criterios orientadores sectoriales del P.O.R.N. que requieran mayor concreción. Asimismo, se regularán las actividades incluidas en el anejo II de la Ley 5/2007 señaladas como “a regular específicamente por los instrumentos de planificación del espacio natural protegido”; también se establecerá regulación adicional sobre los usos considerados “autorizables” y “compatibles”, con el fin de concretar los mismos.

Es decir, que partiendo de la base establecida en el P.O.R.N. ya existente, se desarrollará el mismo ampliando y concretando toda la regulación de usos y actividades.

El P.R.U.G. también incluirá los instrumentos jurídicos, financieros y materiales precisos para cumplir con los fines perseguidos.

A APROXIMACIÓN AL PERFIL DEL ENCUESTADO

El objetivo de esta primera parte de la encuesta es conocer tu perfil para conocer cuál es tu motivación principal para participar en esta encuesta.

(Nota: en todas las cuestiones puedes elegir más de una respuesta)

1. Cuál es tu perfil:

- ☐ Propietario en el parque natural
- ☐ Con intereses económicos en el parque natural
- ☐ Residente en la zona con inquietudes en la conservación del medio natural
- ☐ Organismo público
- ☐ Organización (asociaciones, fundaciones, ...)
- ☐ Turista / visitante del parque natural
- ☐ Otros:

Más sobre tu perfil (en este espacio puedes precisar tu respuesta):

2. Cuál de las siguientes afirmaciones explica mejor tu interés en conocer y/o participar en el proceso de elaboración del P.R.U.G:

- ☐ Interés profesional.
- ☐ Interés económico.
- ☐ Interés personal.
- ☐ Otros:

B

VALORACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN P.R.U.G EN EL PARQUE NATURAL

En esta sección de la encuesta, y más allá de la obligatoriedad derivada de la normativa, nos gustaría que nos comentases cómo valoras la idoneidad y la oportunidad de emprender la elaboración del P.R.U.G.

4. ¿Conoces el funcionamiento y normativa actual del parque natural?

- ☐ Si, lo conozco.
- ☐ Lo conozco, pero no en profundidad.
- ☐ No, lo desconozco.

5. ¿Cómo valorarías la necesidad de que el parque natural cuente con un P.R.U.G.?

- ☐ **Muy necesaria.** Es urgente su desarrollo y despliegue.
- ☐ **Interesante,** pero no considero que sea un objetivo prioritario, ni el momento de abordarlo.
- ☐ **Innecesario.** Creo que el funcionamiento del parque actualmente es suficiente.
- ☐ **No considero necesario ni oportuno** la elaboración del P.R.U.G.
- ☐ **Aún no tengo una opinión clara al respecto.** Necesitaría más información y contexto.

C

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Partiendo de que un P.R.U.G. tiene que contar por normativa con unos contenidos mínimos, qué aspectos se consideran que en el mismo deben abordarse de manera más explícita o en detalle por su problemática, necesidad, etc.

6. El P.R.U.G. debería tratar de manera explícita o en detalle:

- ☐ La conservación de la flora y fauna del parque natural.
- ☐ Los aprovechamientos como la caza, la ganadería, etc.
- ☐ Las nuevas construcciones en el parque natural.
- ☐ El modelo de uso público actual.
- ☐ Otros.

Indicar cuales (en caso de otros):

7. ¿Qué actuaciones consideras más urgentes en materia de conservación de recursos naturales?

- ☐ Actuaciones frente al cambio climático.
- ☐ Más estudios para el conocimiento de los recursos naturales del parque natural.
- ☐ Actuaciones frente a la erosión.
- ☐ Realizar repoblaciones.
- ☐ Favorecer el hábitat para grandes rapaces.
- ☐ Favorecer la conservación de los ríos y arroyos del parque natural
- ☐ Otros:

Cuál sería tu propuesta de actuación prioritaria:

8. ¿Qué actuaciones consideras más urgentes en materia de aprovechamientos forestales tradicionales?

- ☐ Facilitar la realización de aprovechamientos forestales.
- ☐ Fomentar los aprovechamientos forestales tradicionales.
- ☐ Dar preferencia a los aprovechamientos tradicionales sobre el resto de usos del parque natural.
- ☐ Permitir nuevos aprovechamientos forestales.

Cuál sería tu propuesta de actuación prioritaria:

9. ¿Qué actuaciones consideras más urgentes en materia de uso público en general?

- ☐ Fomentar un mayor uso público.
- ☐ Modificar el actual modelo de uso público llevado en el parque natural.
- ☐ Aumentar las infraestructuras de uso público del parque natural.
- ☐ Fomentar las actuaciones de educación ambiental y de conocimiento de los valores del parque natural.
- ☐ Dar preferencia al uso público sobre el resto de usos y aprovechamientos del parque natural.

Cuál sería tu propuesta de mejora:

D EXPECTATIVAS E INQUIETUDES AL RESPECTO DE ESTE P.R.U.G.

Con este apartado de la encuesta nos gustaría que compartieses con nosotros tus ideas acerca de cuáles crees que podrían ser los puntos débiles en el proceso de elaboración y aprobación del P.R.U.G. y que podrían incidir negativamente en su resultado: cuáles son los errores que no deberían cometer las autoridades competentes en el despliegue de este instrumento para garantizar el éxito de sus objetivos.

10. Cuáles son tus principales expectativas o inquietudes al respecto de esta Estrategia

- ☐ Que repercuta negativamente en el desarrollo de mi actividad económica.
- ☐ Que no se lleve a cabo una participación ciudadana acorde a la magnitud e importancia del plan y de sus repercusiones en la sociedad (que no se tengan en cuenta a todos los actores y sectores interesados).
- ☐ Que una vez elaborado, no se dediquen los recursos técnicos y financieros necesarios para su desarrollo y despliegue.
- ☐ Que no cuente con el compromiso político que un plan de estas características necesita, y por lo tanto no se asegure su completo desarrollo en el futuro.
- ☐ Otros:

E IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL P.R.U.G.

El objetivo de este apartado es darte la oportunidad de indicarnos tu interés en continuar informado de la evolución del proceso de elaboración del P.R.U.G., los avances que se van produciendo y, sobre todo, si podemos contar con tu colaboración cuando se desarrollen los procesos de participación una vez se tenga el borrador del documento.

11. En estos momentos nos encontramos inmersos en la elaboración de los diferentes contenidos que formarán el P.R.U.G. ¿Estarías interesado en estar informado de los progresos en la elaboración borrador del P.R.U.G.?

- ☐ Me gustaría estar informado de los principales avances en su desarrollo, y tener la oportunidad de realizar aportaciones puntuales a determinados contenidos del P.R.U.G. .
- ☐ En el caso de que se creasen grupos de trabajos sectoriales, me gustaría formar parte de ellos (o a alguno de ellos), para implicarme en el desarrollo de contenidos específicos.
- ☐ Me gustaría que contarais conmigo una vez que el documento ya esté listo para ser expuesto a información pública y audiencia a los interesados.
- ☐ No estoy interesado/a en continuar informado, ni en participar en la elaboración del documento.

12. En caso de precisar la constitución de grupos específicos de trabajo o consulta, y si fuese de tu interés, en cuál de los siguientes ámbitos temáticos podríamos contar con tus aportaciones para la identificación de medidas y actuaciones:

- ☐ Investigación o estudios en el parque natural.
- ☐ Conservación de flora o fauna.
- ☐ Restauración de bosques o riberas.
- ☐ Actividades deportivas y de aventura.
- ☐ Actividades de uso público y educación ambiental.
- ☐ Actividades turísticas.
- ☐ Aprovechamientos forestales tradicionales.
- ☐ Otros:

F DATOS DEL ENCUESTADO

Aunque la cumplimentación de esta encuesta es voluntaria e inicialmente anónima, en caso de que tengas interés en que sigamos contando contigo para participar en el proceso de elaboración del P.R.U.G., te invitamos a que, de forma voluntaria, nos facilites a continuación alguno de tus datos para poder contactar contigo para ello:

Nombre:

Teléfono:

Correo electrónico:

MEDIOS PARA HACERNOS LLEGAR LA ENCUESTA CUMPLIMENTADA

Nos puedes hacer llegar la encuesta, una vez cumplimentada, a través del correo electrónico:
pnseraniacuenca@jccm.es